



25 noviembre de 2022

MANIFIESTO AYUNTAMIENTO DE MIJAS

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Este año vamos a empezar el manifiesto por lo más importante, mostrando nuestra más enérgica repulsa y condena por los asesinatos machistas. Nuestras más sinceras condolencias a sus familiares y al entorno de las mujeres asesinadas.

HASTA EL 16/10/2022

Sara, Mónica, Claudia, Mercedes, Lobna, Isabel, M<sup>a</sup> Angeles, Ivet, Victoria Cristina, Teodora, África, Natalia, Ouardia, Clotilde, Florina, Maite, Eva María, María Luisa, Diolimar, Gemma, Virginia, M<sup>a</sup> Nieves, Cristina, Trinidad, Abigail, Eva María, M<sup>a</sup> del Carmen, Ana, M<sup>a</sup> Luisa, Raquel, Débora, Esther y Adoración. Y otra mujer con nombre desconocido.

Son 35 mujeres que ha dejando a 24 menores sin madre. Desde 2003, 1.165 mujeres han sido asesinadas por violencia de género.

"La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. Se producen muchos casos cada día en todos los rincones del planeta. Este tipo de violencia tiene graves consecuencias físicas, económicas y psicológicas sobre las mujeres y las niñas, tanto a corto como a largo plazo, al impedirles participar plenamente y en pie de igualdad en la sociedad. La magnitud de este impacto, tanto en la vida de las personas y familias como de la sociedad en su conjunto, es inmensa. "onu.mujeres"

En este día, 25 de noviembre, el Ayuntamiento de Mijas, se suma a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y manifiesta su total repulsa ante cualquier tipo de violencia de Género. Las mujeres víctimas de violencia machista han aumentado un 10,89% en el segundo trimestre de 2022 con respecto al mismo período del año anterior y las denuncias presentadas en los juzgados de violencia sobre la mujer también han aumentado, un 12,33%, según los datos hechos públicos el jueves 13 de octubre desde el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial.



Apoyamos las palabras que la presidenta del Observatorio ha dicho: "los datos muestran que la violencia de género se mantiene como "un problema de primer orden" y señala que el aumento de las denuncias es consecuencia de que son cada vez más las mujeres "que alzan la voz" cuando sufren violencia machista y deciden denunciar.

Prueba de ello es la reciente aprobación de la ley de garantía integral de libertad sexual, que supone un cambio de paradigma en el tratamiento de la violencia sexual, puesto que consagra el consentimiento de la víctima a la hora de mantener relaciones sexuales. Además se considera un agravante el hecho de que el agresor sea pareja o expareja.

Por primera vez el acoso en la calle se tipifica como delito y algo fundamental para la protección, atención y ayuda a las mujeres víctimas de abuso o agresión sexual, la ley impulsa la creación en cada provincia de centros de crisis, abiertos las 24 horas del día y los 365 días del año.

España lidera así "la vanguardia de los derechos de las mujeres en Europa, con una clara perspectiva feminista y de derechos humanos".

Se ha renovado el Pacto de estado para el desarrollo de políticas públicas, este año a Mijas se le ha dotado con la cantidad de 100.892 euros, el triple de cantidad destinada el año anterior. Financiación que viene a sumar a un presupuesto municipal que también se ha visto incrementado en más de un 30 %. Todos los recursos son necesarios para luchar contra esta lacra que nos afecta como sociedad.

El tratamiento a las víctimas de violencia de género en nuestro municipio es una atención integral y especializada, dónde se ofrece acompañamiento profesional a la víctima en todo el proceso, implicando así al resto de agentes sociales que intervienen en ayudar a las mujeres. Además, hemos reforzado su protección con el cambio de cerradura de su hogar para que se sienta lo más segura posible.

En lo que va de año se han realizado aproximadamente 600 atenciones en nuestro centro municipal de información a la mujer, ya sean de información, atención psicológica o jurídica.

En Mijas, a fecha del 30 de septiembre, hay 333 mujeres con orden de alejamiento en vigor y en lo que llevamos de año se han realizado 217 denuncias en la unidad de violencia de género en el puesto principal de la guardia civil de Mijas.



Detrás de cada cifra hay mujeres que sufren violencia, en muchos casos, es violencia que no se ve, que tortura y mata en vida. Violencia psicológica que en muchos casos es continuada en el tiempo con secuelas que afectan directamente a la salud mental de las mujeres

El Área de Igualdad del Ayuntamiento de Mijas trabaja de manera incansable día a día contra la violencia machista, sensibilizando al alumnado en diferentes etapas educativas, desde la coeducación en igualdad, hasta la prevención de violencias en todas sus formas, haciendo especial hincapié en la educación afectivo- sexual, implementando así cada año los programas dirigidos a los y las jóvenes.

Un ámbito fundamental y especialmente importante desde donde se puede y debe prevenir la violencia machista es la educación, porque la igualdad también se aprende y debemos utilizar todos los recursos necesarios para educar en igualdad y prevenir las violencias machistas en todas sus manifestaciones. Resulta necesaria para poder construir una sociedad feminista y erradicar esta violencia contra las mujeres.

Con estas acciones damos un claro ejemplo del compromiso de este Ayuntamiento por la igualdad real y efectiva. Solo una sociedad igualitaria estará libre de violencias machistas.

El Ayuntamiento de Mijas, a través de este manifiesto quiere dar las gracias, a la Policía Local de Mijas, a la Guardia Civil, personal sanitario, profesionales del Centro Municipal de Información a la Mujer y de Servicios Sociales, por su profesionalidad, compromiso y empatía con las víctimas.

Nuestro reconocimiento a las asociaciones de mujeres de este municipio, a las coordinadoras/es de igualdad de los centros educativos y a las organizaciones sin ánimo de lucro que colaboran en las acciones que se llevan a cabo para prevenir ese tipo de violencia.

### **Proponemos para su aprobación en el pleno los siguientes acuerdos:**

-Ampliar el personal para la atención psicológica en el centro municipal de información a la mujer.

-Aumentar y ejecutar el presupuesto asignado para llevar a cabo todo el programa de Igualdad y a su vez ofrecer la mejor atención técnica a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas.

- Ejecutar el presupuesto de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género destinados a los ayuntamientos, que en este año se han visto duplicados.



-Instar al gobierno de España y al de la Junta de Andalucía al cumplimiento de la normativa vigente, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

Mijas a 21 de octubre